

**Banco Fácil, S.A., Institución de
Banca Múltiple**

**(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de
C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de
C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2011 y
2010, y Dictamen de los auditores
independientes del 28 de febrero de
2012

Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.)
Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.)

Hemos examinado los balances generales de Banco Fácil, S. A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.) (la "Institución"), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la "Comisión". La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas, en la Nota 3 a los estados financieros, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables las cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. En la Nota 3 a los estados financieros se indican ciertas modificaciones a los criterios contables para las instituciones de crédito, los cuales no tuvieron un impacto relevante en la Institución.

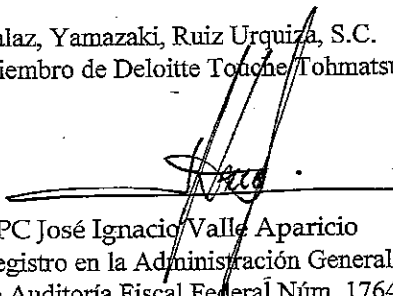
Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros a continuación se indican los eventos significativos ocurridos:

- a) A partir de agosto de 2009, la Institución suspendió ante el público en general la colocación de tarjetas de crédito la cual era su principal actividad. Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de consumo revolvente corresponde a las tarjetas de crédito emitidas antes de esa fecha.

- b) Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Institución tiene préstamos bancarios exclusivamente de partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y de flujos de efectivo que la Institución hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.
- c) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, presentan una deficiencia neta de capital mínimo requerido por un monto de \$307 millones de pesos acorde a lo establecido por la Ley de Instituciones de Crédito a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Institución continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución incurrió en pérdidas netas de \$18 y \$23 millones de pesos, respectivamente. Adicionalmente, la Institución ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la entidad a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, indican que la Institución tal vez no pueda continuar en operación. Los estados financieros adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Institución no pudiera continuar en operación.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC José Ignacio Valle Aparicio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17649

28 de febrero de 2012

Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A.)
 Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (Cifras en millones de pesos)

Activo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 56	\$ 57
Inversiones en valores: Títulos disponibles para la venta	-	-
Deudores por reporto	1	3
Cartera de crédito vigente: Créditos al consumo	60	111
Cartera de crédito vencida: Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>21</u>
Total cartera de crédito	67	132
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(14)</u>	<u>(32)</u>
Cartera de crédito, neta	53	100
Otras cuentas por cobrar, neto	6	6
Mobiliario y equipo, neto	10	11
Inversiones permanentes	1	1
Impuestos diferidos, neto	1	1
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>22</u>	<u>31</u>
Total activo	<u>\$ 150</u>	<u>\$ 210</u>

Cuentas de orden

Operaciones de reporto:
 Colaterales recibidos por la entidad
 Colaterales recibidos y vendidos o entregados en
 entidad

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las
 por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria
 fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a

“El saldo histórico del capital social asciende a \$759.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad

“El 99.99% de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue cedida a un fideicomiso cuyo propósito es

“Los estados financieros adjuntos y su notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx.
 periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Inter



Sergio Chedraui Eguia
 Director General



Eric Alejandro Trejo Tirado
 Contralor

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.)

Pasivo y capital contable

	2011	2010
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ <u>11</u>	\$ <u>56</u>
	11	56
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>22</u>	<u>15</u>
	22	15
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>2</u>	<u>6</u>
Total pasivo	35	77
Capital contable:		
Capital contribuido-		
Capital social	783	783
Capital ganado-		
Resultado de ejercicios anteriores	(650)	(627)
Resultado neto	<u>(18)</u>	<u>(23)</u>
Total capital contable	<u>115</u>	<u>133</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 150</u>	<u>\$ 210</u>

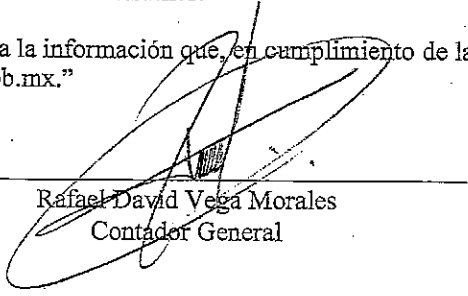
	2011	2010
por la	\$ 1	\$ 3
	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

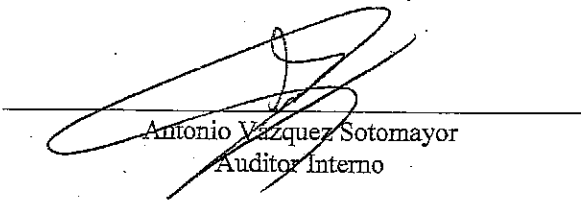
ones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto os de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las iones legales y administrativas aplicables.”

s directivos que los suscriben.”

ón de certificados bursátiles.”

ual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona r.cnbv.gob.mx.”


 Rafael David Vega Morales
 Contador General


 Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

**Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo
 Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.)
 Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (Cifras en millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 42	\$ 83
Gastos por intereses	(2)	(8)
Margen financiero	40	75
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16)	(53)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	24	22
Comisiones y tarifas cobradas	24	63
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(4)
Otros ingresos de la operación neto	9	4
Gastos de administración y promoción	(70)	(100)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(17)	(15)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	(1)	(8)
Resultado neto	\$ (18)	\$ (23)

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

“Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.bbv.gov.mx”

Sergio Chedraui Hguía
 Director General

Erie Alejandro Frejo Tirado
 Contralor

Rafael David Vega Morales
 Contador General

Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Mance C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Resultado neto		Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 783	\$ (415)	\$ (212)	\$ (212)	\$	156
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(212)	212	212		
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	(212)	212	212		
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado neto	-	-	(23)	(23)		(23)
Total movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral	-	-	(23)	(23)		(23)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	783	(627)	(23)	(23)		133
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aumento de capital social	-	-	-	-	(18)	(18)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(23)	23	23		
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	(23)	23	23		
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	(18)	(18)
Total movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral	-	-	-	-	(18)	(18)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	\$ 783	\$ (650)	\$ (18)	\$ (18)	\$	113

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consencuante reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gov.mx"

**Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo
 Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V.)**
 Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (Cifras en millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	\$ (18)	\$ (23)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo -		
Depreciación y amortización	10	12
Impuestos diferidos	1	8
Provisiones	3	32
	(4)	29
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de créditos	46	62
Cambio en operaciones con reportos	2	29
Cambio en otros activos y pasivos operativos	4	5
Cambio en comisiones por anualidad	(4)	13
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(45)	(135)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3	(26)
Actividades de inversión:		
Aumento o disminución en:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
(Disminución) incremento de disponibilidades	(1)	3
Disponibilidades al inicio del año	57	54
Disponibilidades al final del año	\$ 56	\$ 57

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”


 Sergio Chedraui Reguía
 Director General


 Eric Alejandro Trejo Tirado
 Contralor


 Rafael David Vega Morales
 Contador General


 Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Banco Fácil, S. A., Institución de Banca Múltiple, la "Institución", es una subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V. (Compañía tenedora) "Grupo Consupago, S.A de C.V. antes Controladora SFG, S. de R.L. de C.V." quien posee el 99.99% de su capital social, Sherman Financial Group LLC quien posee el 0.01% es el accionista mayoritario. Sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito la "Ley" y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la "Comisión" y Banco de México "Banxico" y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Eventos significativos

- a) A partir de agosto de 2009, la institución suspendió ante el público en general la colocación de tarjetas de crédito la cual era su principal actividad. Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de consumo revolvente corresponde a las tarjetas de crédito emitidas antes de esa fecha
- b) los estados financieros, la Institución tiene préstamos bancarios exclusivamente de partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y de flujos de efectivo que la Institución hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.
- c) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, presentan una deficiencia neta de capital mínimo requerido por un monto de \$307 millones de pesos acorde a lo establecido por la Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Institución continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía incurrió en pérdidas netas de \$18 y \$23 millones de pesos, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la entidad a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, indican que la Institución tal vez no pueda continuar en operación. Los estados financieros adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Institución no pudiera continuar en operación.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada. Consecuentemente, la compañía no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Durante el 2011 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual ha originado principalmente una reducción en los márgenes de los resultados por intermediación de la Institución.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México "NIF", aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no identificados a los 60 días y los deudores identificados a los 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". A partir de enero de 2011, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.
- Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. La Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, "*Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación*" no contiene ninguna restricción para llevar a cabo las clasificaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la misma.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de "Disponibilidades" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- En los criterios de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos derivados Over The Counter ("OTC") el riesgo de contraparte, tal como lo establecen las NIF.
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, los cuales no tuvieron un impacto relevante en la Institución.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de "Otros productos" y "Otros gastos" y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" dentro del Resultado de la operación.
- En convergencia con NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto en el estado de flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
 - a) El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
 - b) La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
 - c) Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.

- d) Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
- e) En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las "Mejoras a las NIF 2011", documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
 NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
 Boletín C-3, Cuentas por cobrar
 NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros
 NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
 NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 15% y 19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.82% y 4.40%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Inversiones en valores -

— Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Tanto los títulos para negociar como los títulos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por la Institución acorde a lo establecido por la Comisión o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" en la fecha de adquisición mientras que los correspondientes a los títulos disponibles para la venta se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "conservados a vencimiento" hacia la categoría de "títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no ha identificado deterioro de algún título

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.
- f) Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Posiciones de riesgo cambiario - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos al consumo a través de la emisión de tarjeta de crédito. La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

Consumo: Se refiere a los créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito.

A partir de abril de 2009, la Comisión emitió la regla contable de reconocer los costos y gastos incrementales asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Al 31 diciembre 2011 ya se amortizaron todos los costos y gastos incrementales asociados al otorgamiento de crédito, solo se tienen por amortizar las comisiones cobradas por anualidad.

Consumo: A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito y créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Cartera vigente.- Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos tanto comerciales como créditos revolventes como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Cartera de crédito vencida - La Institución clasifica los créditos no cobrados como cartera vencida correspondiente a tarjeta de crédito cuando presenta dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

Con fecha 31 de julio de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo relativo a la regulación aplicable a las instituciones de en materia de calificación de cartera de consumo, particularmente para incluir una nueva metodología aplicable a la cartera relativa a tarjetas de crédito, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito. Esta metodología deberá aplicarse a partir del 12 de agosto de 2009, tal como se indica a continuación:

La Comisión establece dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro de resultados de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

La Institución decidió constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, considerando lo siguiente:

Concepto	Descripción
Saldo a pagar	Importe exigible de la deuda a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado tiene por pagar a la Institución.
Pago realizado	Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de pago.
Límite de crédito	Límite máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago.
Pago mínimo exigido	Monto mínimo a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado deberá cubrir para cumplir con su obligación contractual.

Concepto	Descripción
Impago	Evento que se presenta cuando el pago realizado por el acreditado no alcanza a cubrir el pago mínimo exigido por la Institución en el respectivo estado de cuenta. Para estimar el número de impagos las instituciones deberán aplicar la siguiente tabla de equivalencias dependiendo de la frecuencia de facturación del producto:
Facturación	Numero de impagos
Mensual	1 Impago mensual = 1 Impago
Quincenal	1 Impago quincenal = 0.5 Impagos
Semanal	1 Impago semanal = 0.25 Impagos

El monto total de reservas a constituir por la Institución para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de acuerdo a lo siguiente:

a) *Probabilidad de Incumplimiento*

$$\text{Si } ACT < 4 \text{ entonces } PI_i = \frac{1}{1 + e^{-[-2.9704 + 0.6730 \cdot ACT + 0.4696 \cdot HIST - 0.0075 \cdot ANT - 1.0217\% \cdot PAGO + 1.1513\% \cdot USO]}}$$

$$\text{Si } ACT \geq 4 \text{ entonces } PI_i = 100\%$$

En donde:

ACT = Número de Impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo.

HIST = Número de Impagos observados en los últimos seis meses.

ANT = Número de meses transcurridos desde la apertura de la cuenta hasta la fecha de cálculo de reservas.

%PAGO = Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Saldo a Pagar.

%PAGO = Pago Realizado / Saldo a Pagar

%USO = Porcentaje que representa Saldo a Pagar respecto al Límite de Crédito autorizado de la cuenta.

$$\%USO = \text{Saldo a Pagar} / \text{Límite de Crédito}$$

b) Severidad de la Pérdida

Si $ACT < 10$ entonces $SPi = 75\%$

Si $ACT \geq 10$ entonces $SPi = 100\%$

c) Exposición al Incumplimiento

$$EI_i = S * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S}{\text{Límite de Crédito}} \right)^{-0.5784}, 100\% \right\}$$

En donde:

S = Importe de la deuda total que el acreditado tiene con la Institución al cierre de mes. El importe deberá incluir todas las obligaciones relacionadas a este crédito que tenga el acreditado con la Institución y excluir los intereses devengados no cobrados de créditos que estén en cartera vencida. Para fines de cálculo de la exposición al incumplimiento S tomará el valor de cero cuando el saldo al cierre de mes sea menor que cero; y

Cuando la Institución de conformidad con sus políticas de gestión de crédito impidan, en los términos establecidos en el contrato respectivo, que los acreditados realicen disposiciones adicionales de sus líneas de crédito, podrán calcular la exposición al incumplimiento de estos créditos de la siguiente forma:

$$EI_i = S * 100\%$$

Adicionalmente, tratándose de créditos reestructurados, se deberá conservar el historial de pagos del acreditado respetando las necesidades de información histórica para el cálculo de las variables antes mencionadas.

Sin perjuicio de lo establecido en la metodología anterior, la Institución no deberá constituir reservas para los créditos en los que simultáneamente, el saldo a pagar sea igual a cero y el pago realizado sea mayor que cero. Tratándose de operaciones de tarjeta de crédito que simultáneamente muestren un saldo a pagar igual o menor a cero y un pago realizado igual a cero, se considerarán como inactivas y sus reservas se obtendrán de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = 2.68\% * (\text{límite de crédito} - \text{saldo a favor})$$

En donde:

Saldo a favor = Importe que represente un derecho para el acreditado, resultante de un pago o bonificación, a la fecha de corte en la cual inicia el periodo de pago.

Para fines de clasificación las reservas de tarjetas inactivas se considerarán con grado de riesgo B-1.

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al incumplimiento.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Porcentajes de reserva preventiva
A	0 a 0.99%
B-1	1 a 2.50%
B-2	2.51 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta en el balance general en un rubro por separado, restando al total de la cartera de crédito.

Reestructuración.- La Institución efectúa reestructuras, las cuales son aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los importes correspondientes a los deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de pasivos.

Mobiliario y equipo, neto - Se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron a través de la aplicación de un factor derivado de las Unidades de Inversión (UDI). La depreciación del ejercicio se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos sobre el valor actualizado, considerando las tasas de depreciación indicadas en la Nota 10.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S.A. de C.V. y Club de Banqueros de México A.C. Las inversiones permanentes en acciones se registran originalmente a su costo de adquisición y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2011 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. A partir del ejercicio 2008, la Institución reconoce el valor de esta clase de inversiones a través de reconocer el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Institución registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros activos - El software, los gastos de instalación y otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre del 2007 con el factor derivado de la UDI.

Los costos erogados por la adquisición de software, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros fueron capitalizados y se amortizan con base en el método de línea recta en seis años a partir de la fecha de su utilización.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Provisiones - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Institución en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

En los convenios con Tiendas Chedraui, S. A. de C.V. (Chedraui), se permitía a los tarjetahabientes el diferir las compras en Chedraui a meses sin intereses. Debido a que la Institución es quien fondea la compra del cliente, Chedraui paga a la Institución una comisión que va en función del plazo pactado en la compra a meses sin intereses. Esta comisión es reconocida en resultados conforme se devenga considerando el plazo en el que se va a diferir el pago de la compra; por lo cual el ingreso diferido se registra en el rubro de "Créditos diferidos".

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

Reconocimiento de ingresos por intereses en depósitos bancarios - Los intereses derivados de los depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos del depósito.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado neto, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios y el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - (Ver nota 25)

- *Bienes en custodia o en administración:* En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.
- *Colaterales recibidos por la entidad:* Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2011	2010
Depósitos en Banxico (1)	\$ 48	\$ 48
Depósitos en bancos nacionales	1	1
Otras disponibilidades (2)	<u>7</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 57</u>

- (1) El depósito regulatorio en Banxico está determinado con base en la circular 36/2008 de fecha 1 de agosto del 2008, tiene una duración indefinida y paga intereses mensualmente a la tasa de fondeo promedio ponderado bancario.
- (2) Las "Otras disponibilidades" se integran por:
- a) Un depósito de 493,500 dólares estadounidenses, más sus correspondientes intereses que se mantienen en una institución financiera del extranjero para garantizar la operación con Visa Internacional. El 31 de diciembre de 2011 y 2010 el monto del depósito e intereses es por 500,596 y 500,320 dólares estadounidenses, respectivamente. De acuerdo al número de transacciones de tarjeta, Visa realiza un estudio en el cual establece el importe que se debe de tener como garantía para cubrir el monto de dichas transacciones. En función a dichas transacciones el importe a incrementar en 2011 fue por 276 dólares estadounidenses.
 - b) Un depósito restringido por un monto de \$1 para garantizar la Carta de Crédito emitida por la misma Institución a favor de Promoción y Operación, S.A. de C.V. ("PROSA") para garantizar la liquidación de las operaciones de tarjeta de crédito. El vencimiento de dicha carta es el 11 de Agosto de 2012.

5. Inversiones en valores

Títulos disponibles para la venta -

Al 31 de diciembre de se integran como sigue (cifras en miles de pesos):

	2011 (en miles de pesos)			2010	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía	Total	Total
Acciones Visa Inc. Clase C	<u>\$ 259</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 603</u>	<u>\$ 370</u>

Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.

Con fecha 28 de marzo de 2008, la Institución recibió 974 acciones Clase C Serie I, derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. ("Visa"). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Institución.

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo a la Institución 548 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 44 dólares estadounidenses por acción, aproximadamente.

Las acciones Clase C que se mantienen, es decir, 426 no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones Clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor nominal de dichas acciones asciende a \$259 (miles de pesos) y en capital contable se encuentra reconocido un monto de valuación por \$344 (miles de pesos).

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

Deudores por reporto-

Reportadora:

<u>Instrumento</u>	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Posición neta</u>
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Colateral vendido o entregado en garantía</u>		<u>Deudores por reporto</u>	<u>Colateral vendido o entregado en garantía</u>	
Valores gubernamentales- Bondes	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ 3	\$ -	\$ 3
Total	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ 3	\$ -	\$ 3

El monto total de los reportos al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$1, el plazo promedio en días de reportos operados es de 2 días y la tasa promedio es de 4.30%.

7. Cartera de crédito

Tarjeta de Crédito-

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera vigente	\$ 60	\$ 111
Cartera vencida	7	21
Total cartera de crédito	67	132
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14)	(32)
Cartera de crédito, neta	\$ 53	\$ 100

<i>Tarjeta de Crédito</i>	Vigente	Vencida	Total
Capital	\$ 56	\$ 7	\$ 63
Interés	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 67</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por el estudio y/o el otorgamiento inicial de los créditos segmentados por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2011, se componen de la siguiente manera:

	Intereses	Comisiones	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades financieras	-	-	-
Consumo	<u>42</u>	<u>25</u>	<u>67</u>
	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 67</u>

Principales políticas para el otorgamiento de créditos -

A partir de agosto de 2009, la Institución suspendió la colocación de tarjeta de crédito.

Reestructuras- Al 31 de diciembre de 2011, se tienen 19 reestructuras derivadas de promociones de las cuales 14 se quebrantaron y 5 fueron reclasificadas a vencida.

Cartera quebrantada	Pesos	Dólares americanos (valorizados)	Total
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 72</u>	<u>\$</u>	<u>72</u>

Cartera reclasificada a vencida	Pesos	Dólares americanos (valorizados)	Total
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 7</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 7</u>

Venta de cartera castigada - La Institución celebró contratos de "venta de cartera castigada" con Haypinck, S. de R.L. (compañía afiliada) durante 2011 y 2010, cuyo monto nominal de la cartera ascendía a \$37 y \$145, respectivamente. Generándose pérdidas netas derivadas de estas transacciones por \$35 y \$141, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el ingreso por la venta de cartera se presenta en el rubro de "Otros ingresos de la operación" y asciende a un monto de \$2 y \$4, respectivamente.

La cartera vendida, fue sin limitación y sin responsabilidad alguna. Asimismo, Haypinck, S. de R.L se obliga a compartir con la Institución, en proporciones iguales, los pagos recibidos arriba del 5% de valor de la cartera adquirida.

Cartera restringida- El 23 de diciembre del 2008, la Institución firmó un contrato de Fideicomiso irrevocable F/1106, con Deutche Bank México S.A. Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria (el "Fideicomiso") con el propósito de implementar una oferta privada de Certificados Bursátiles con base en cuentas de tarjetas de crédito originadas por la Institución y la cobranza correspondiente a las cuentas aportadas al Fideicomiso.

Como parte de la operación, se cedió cartera al Fideicomiso por un valor de \$977, la cual corresponde a toda la cartera vigente y vencida de la Institución al 11 de diciembre de 2008. La Institución como contraprestación de la cesión de cartera recibió \$300 (monto principal), así como una constancia que corresponde a los derechos en segunda instancia sobre el valor remanente del fideicomiso, una vez que este se extinga. Por su parte el Fideicomiso emitió Certificados Bursátiles privados por la cantidad de \$300 (monto principal) y ampara la emisión de tres millones de certificados bursátiles fiduciarios al portador, numerados del 1 al 3,000,000, con valor nominal de \$100 pesos cada uno cuyo vencimiento original fue el 30 de noviembre de 2009, con amortizaciones de \$30 mensuales respecto del principal. Paga intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIE" a un plazo de 28 días más 2.5 puntos porcentuales. La Institución en conjunto con las contrapartes realizaron modificaciones a las fechas de distribución del pago de principal requerido de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra DB93 00108 y DB93 00109, siendo esta la fecha de vencimiento el 10 de enero de 2012 y el 10 de abril de 2012, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución ha pagado \$45 del principal.

Asimismo, en el contrato se acordó que la Institución actuará como administrador de la cartera, percibiendo los pagos realizados por los clientes y depositando dichos pagos a las cuentas que el Fiduciario abrió en la Institución. Estos pagos son utilizados por el Fiduciario para fondar las cuentas del pago de intereses y principal de los Certificados Bursátiles emitidos, así como el fondeo de gastos e impuestos relacionados con la cartera. El remanente de estos flujos una vez fondeadas las respectivas cuentas es acreditado a la Institución.

La Administración de la Institución con base en el criterio contable C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" emitido por la Comisión y derivado de que la Institución a pesar de ceder la cartera, mantiene el riesgo crediticio y los beneficios de la recuperabilidad y en este sentido no se cumplen los requisitos para considerar la operación como una transferencia de activos; la Institución debe mantener la cartera dentro de sus registros como un activo restringido, acorde a lo establecido en el criterio contable C-2 "Operaciones de Bursatilización" de la Comisión.

Asimismo, de acuerdo al párrafo 52 del Criterio C-2 Operaciones de Bursatilización las operaciones que no cumplan con los requisitos de baja de activos financieros, se presentarán en el balance general como un activo restringido, por lo cual la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es considerada como cartera restringida, asimismo, registrándose el financiamiento respectivo.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2011 no existen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta).

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen créditos a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 y 73bis de la Ley.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$ 1 y \$1, respectivamente.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$14 y \$32 respectivamente, que se asignó como sigue:

Tarjeta de Crédito:

	2011	2010
Cartera Vigente	\$ 13	\$ 17
Cartera Vencida	<u>1</u>	<u>15</u>
Reserva asignada	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 32</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 189% y 152%, respectivamente de la cartera vencida.

La estimación preventiva resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Categoría de Riesgo	2011		2010	
	Cartera total	Reserva	Cartera total	Reserva
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-1	1	-	2	-
B-2	48	4	85	7
C	10	4	23	9
D	7	5	20	14
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	67	14	132	32
Reserva por aplicar por nueva metodología	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total reserva	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la estimación es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Como se menciona en la Nota 3, la Institución determinó la calificación de tarjeta crédito de acuerdo a las modificaciones emitidas por la Comisión, asimismo valuó el efecto de acuerdo a la fracción segunda del artículo segundo transitorio consistente en la constitución del monto de las reservas al cien por ciento en un plazo de veinticuatro meses, contados a partir del mes de septiembre de 2009, fecha en que entró en vigor la modificación.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 32	\$ 88
Provisiones del año	16	53
Aplicaciones por castigos (1)	<u>(34)</u>	<u>(109)</u>
Saldo final	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 32</u>

- (1) Las cuentas en cartera vencida que al momento de llegar a 210 días de delincuencia o mora en su fecha de corte son castigadas contra la reserva preventiva de riesgos crediticios al 100%.

9. **Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2011	2010
Compensación y aclaración tarjeta de crédito	\$ -	\$ 1
Impuestos al valor agregado por recuperar	3	2
Otras cuentas por cobrar (1)	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 6</u>

(1) Las otras cuentas por cobrar está conformada en su mayoría por un anticipo de \$184 (miles de pesos) y un depósito en garantía por \$ 469 (miles de pesos), ambos realizado a nombre del arrendatario.

10. **Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

Tipo de activo	2011	2010
Mobiliario y equipo	\$ 14	\$ 14
Equipo de cómputo, periférico y de telefonía	<u>19</u>	<u>19</u>
	33	33
Depreciación y amortización acumulada	<u>(23)</u>	<u>(22)</u>
Total	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 11</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anuales se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de telefonía	10%
Gastos de instalación	20%

11. **Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	2011	2010
Cecoban, S.A. de C.V.	\$ 0.6	\$ 0.6
Club de Banqueros de México, A.C.	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	2011	2010
Software	\$ 54	\$ 54
Amortización acumulada	<u>(34)</u>	<u>(26)</u>
	20	28
Mantenimiento software	1	2
Activos intangibles	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 31</u>

El software es amortizado a una tasa del 15%, cuya amortización por el período terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2010 ascendió a \$ 8 y \$ 8, respectivamente.

13. Posición en moneda extranjera

Banxico limita la admisión de pasivos en moneda extranjera de las instituciones de crédito, así como el coeficiente de liquidez de tales pasivos.

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	2011	2010
Activos monetarios	\$ 548	\$ 532
Pasivos monetarios	<u>-</u>	<u>49</u>
Posición activa neta	<u>548</u>	<u>483</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 7,660</u>	<u>\$ 5,965</u>

Los tipos de cambio en pesos mexicanos vigentes a la fecha de los estados financieros fueron:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Dólar estadounidense bancario	<u>\$ 13.9787</u>	<u>\$ 12.3496</u>

Al 28 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio.

14. Préstamos interbancarios y de otros organismo

En el mes de marzo 2009, el Fideicomiso emitió Certificados Bursátiles privados por la cantidad de \$100 y ampara la emisión de un millón de certificados bursátiles fiduciarios al portador, numerados del 1 al 1,000,000, con valor nominal de \$100 pesos cada uno cuyo vencimiento original es el 10 de abril de 2010.

Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Institución en conjunto con las contrapartes realizaron modificaciones a las fechas de distribución del pago de principal requerido de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra DB93 00108 y DB93 00109, siendo esta la fecha de vencimiento el 10 de enero de 2012 y el 10 de abril de 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Certificados Bursátiles privados se presentan en el rubro de "Préstamos interbancarios y de otros organismos" y asciende a la cantidad de \$11 y \$56, respectivamente incluyendo intereses.

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2011	2010
Intercompañías	\$ 20	\$ 10
Acreedores diversos (1)	<u>2</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 15</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, esta cuenta se constituye por Operaciones saldos a favor de tarjeta de crédito \$0.4; Provisión de bono de productividad \$0.5, IBM de México Comercios y Servicios \$0.4, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. \$0.4.

16. Cuadro de vencimiento de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011:

	Hasta 1 año	Más de 1 año	Total 2011
Disponibilidades	\$ 56	\$ -	\$ 56
Deudores por reporto	1	-	1
Cartera de crédito vigente (a)	60	-	60
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
Total activo	<u>123</u>	<u>-</u>	<u>123</u>
Pasivos:			
Préstamo de otros organismos	11	-	11
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
Total pasivo	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>33</u>
Activo neto	<u>\$ 90</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 90</u>

(a) La totalidad de los créditos de tarjeta de crédito se presenta en la columna correspondiente a los activos hasta 1 año, sin embargo, esto dependerá de la realización de la cobranza respectiva.

17. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única – La Institución está sujeta en 2011 y 2010 al ISR y al IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012 y 28% para 2009, y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, la Institución respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará a partir del año de 2010 a la tasa del 17.50% y del 17% en 2009.

Con base en los supuestos y proyecciones financieras determinadas por la administración de la Institución, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU se integra como sigue:

	2011	2010
Diferido:		
IETU	\$ _____ (1)	\$ _____ (8)

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, la estimación preventiva para riesgos crediticios, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, así como las ventas de cartera realizadas por la Institución.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del IETU, la Institución deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos es:

	2011	
	IETU Importe	Tasa
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (17)	
Impuesto diferido	(1)	
Total de impuestos a la utilidad	(1)	5.88%
Más (menos) - Margen financiero	(40)	10.62%
No deducibles	1	(1%)
		<u>17.5%</u>

	2010	
	IETU Importe	Tasa
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (15)	
Impuesto diferido	(8)	-
Total de impuestos a la utilidad	(8)	53.3%
Más (menos) -		
Margen financiero	(75)	5%
No deducibles	6.1	(40.8%)
		<u>17.5%</u>

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2011 y 2010, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, sin embargo para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

Pérdidas fiscales por amortizar - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2011, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2016	\$ 58
2017	143
2018	31
2019	403
2020	135
2021	51
Total	<u>\$ 821</u>

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre 2011 y 2010, los impuestos diferidos bajo IETU se integran como sigue:

	2011	2010
IETU diferido activo:		
Reserva para riesgos crediticios	\$ 2	\$ 6
Deducción adicional de activos	-	2
Crédito fiscal por activos fijos	-	4
Otras provisiones	-	-
Total activo diferido	<u>2</u>	<u>12</u>
IETU diferido pasivo:		
Otras provisiones	<u>1</u>	<u>3</u>
Total pasivo diferido	<u>1</u>	<u>3</u>
IETU diferido activo	1	9
Reserva de impuestos diferidos	-	(8)
Total activo diferido, neto	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo Serie "O"	758,809,283	\$ 759
Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007	-	24
Total	\$ -	\$ 783

El capital social autorizado de la Institución asciende a \$759 constituido por 758,809,283 acciones Serie "O" con valor nominal de un peso cada una.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente.

El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Las disposiciones legales vigentes, requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no cumple con los requerimientos de capital.

La Ley establece que las instituciones de crédito deberán mantener un capital mínimo equivalente a 90 millones de unidades de inversión (UDIS), el capital básico de la Institución es inferior en \$294, por lo tanto la Institución requiere cubrir dicho faltante a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad referida. En este sentido, la Administración de la Institución ha establecido un plan a seguir con la finalidad de continuar con su operación.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

En virtud de que la Institución, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas, siendo principalmente prestación de servicios. La mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Al 31 de diciembre, la Institución tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas como sigue:

	2011	2010
Por pagar:		
Consumpresta S.A. de C.V.	\$ 10	\$ 2
Consumpago S.A. de C. V. SOFOL	2	6
Haypinck, S de R.L. de C.V.	3	1
Otras intercompañías	5	1
	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 10</u>
Ingresos por:		
Haypinck, S. de R.L. de C.V.	\$ 6	\$ 4

	2011	2010
Egresos por:		
Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 2
Consupago S.A. de C. V. SOFOL	3	14
Consupresta S.A. de C.V.	15	25
Servicios y Asesoría, S.A. de C.V.	1	2
Su Personal Paguitos, S.A. de C.V.	6	2
Otras intercompañías	<u>3</u>	<u>6</u>
Total gastos	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 51</u>

La Institución celebró un contrato de licencia de uso de marca y emisión de tarjetas con Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. (Chedraui) donde se acordó que la Institución pagará a Chedraui comisiones relacionadas con:

- a) El uso de las tarjetas de crédito de marca compartida tanto dentro como fuera de las tiendas de autoservicio de la cadena comercial Grupo Comercial Chedraui.
- b) La recepción de pagos de las tarjetas emitidas de la Institución tanto con cheque, efectivo y tarjeta de débito, y.
- c) Promociones especiales para beneficio de las tarjetas emitidas por la Institución.
- d) La Institución pagará a Chedraui una comisión correspondiente al cargo por servicio adquirente.

La Institución ha celebrado contratos con partes relacionadas como sigue:

- a) Convenios con Chedraui, en los que se acordó que la Institución permitirá a sus tarjetahabientes que adquieran bienes en las tiendas Chedraui con acceso a planes de meses sin intereses, donde Chedraui acuerda pagar a la Institución la comisión que se origine por el plazo concedido al tarjetahabiente para el pago de las compras de bienes o servicios realizados.
- b) Contratos con empresas filiales denominadas Consupresta S.A. de C.V., (compañía filial) en donde ésta empresa presta servicios de cobranza a clientes de la Institución.
- c) Contrato con Consupago S.A. de C.V., SOFOL (compañía filial) quien presta servicios de subarriendo de equipo de cómputo.
- d) Contrato de servicios de administración de personal con Su Personal Paguitos, S.A. de C.V
- e) Contrato con Haypinck, S. de R.L. de C.V., (compañía filial) donde se acuerda la venta de cartera, dicho contrato se detalla en la Nota 7 a los estados financieros.
- f) Las transacciones celebradas con sus partes relacionadas se encuentra a valor de mercado.

Los créditos vendidos al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 6,247 los cuales tienen un valor nominal de \$37.3 y se otorgan a una tasa de descuento del 97%, dicha venta generó un ingreso por \$2 y una pérdida por \$ 35.3.

Fecha de venta	Número de cuentas vendidas	Importe	Precio de venta	Pérdida por venta
Ene-11	735	\$ 4.5	\$ 0.1	\$ 4.4
Feb-11	695	4.2	0.1	4.1
Mar-11	708	4.2	0.1	4.1
Abr-11	689	3.9	0.1	3.8
May-11	621	3.9	0.3	3.6
Jun-11	499	2.6	0.2	2.4
Jul-11	430	2.6	0.2	2.4
Ago-11	414	2.3	0.2	2.1
Sep-11	465	2.7	0.2	2.5
Oct-11	359	2.1	0.2	1.9
Nov-11	341	1.9	0.1	1.8
Dic-11	<u>291</u>	<u>2.2</u>	<u>0.2</u>	<u>2.0</u>
	<u>6,247</u>	<u>\$ 37.3</u>	<u>\$ 2.0</u>	<u>\$ 35.2</u>

20. Administración de Riesgos (cifras no auditadas)

El proceso de administración de riesgos de la Institución es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Institución ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Institución.

En lo referente a administración integral de riesgos, la Institución se apegará a los siguientes lineamientos generales:

- Transparencia.
- Estimación de exposición al riesgo.
- Información oportuna y de calidad.
- Incorporación al proceso de toma de decisiones.
- Supervisión interna independiente.

De manera general, las herramientas metodológicas adoptadas por la Institución son las siguientes:

Riesgo de Mercado (cifras no auditadas)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración.

La Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que el VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación histórica. Dicho método consiste esencialmente en utilizar los cambios observados de los factores de riesgo para simular pérdidas y ganancias (P&L) del portafolio bajo cada escenario histórico.

Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 500 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas en outsourcing a través de los servicios de riesgos de Valmer.

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo y reportos.

Al 31 de diciembre de 2011, el VaR calculado por el método de simulación histórica al 95% de confianza resultó ser de 0. Por otro lado, sus valores promedio y máximo fueron \$0 y \$0, respectivamente. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito (cifras no auditadas)

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo.

La metodología actual de medición de Riesgo de Crédito de la Institución descansa sobre el análisis de matrices de transición de nivel de morosidad. Dichas matrices de transición son utilizadas para medir la probabilidad de incumplimiento de los clientes para cada producto de la Institución.

La robustez y consistencia de dichas estimaciones mejora a medida que se cuenta con mayor cantidad de información histórica del comportamiento de los créditos, y forman parte fundamental del modelo de probabilidad de incumplimiento para la medición de Riesgo de Crédito de la Institución.

Por su parte el patrón de pagos tiene como finalidad identificar el nivel de revolvencia a fin de medir la calidad rentable del portafolio. Así mismo los patrones de incumplimiento miden las tendencias de la calidad crediticia y el comportamiento del portafolio para identificar las migraciones de incumplimiento período a período.

El portafolio de créditos está formado por créditos revolventes al consumo (tarjetas de crédito). La exposición total de la cartera de créditos es de \$101 al cierre de diciembre de 2011, al tiempo que su valor promedio del año resultó ser de \$134.

El VaR de Crédito al 95% al cierre de diciembre de 2011 fue de \$1.9 y las principales estadísticas descriptivas para este riesgo son:

(No auditado) Originación	PD	Pérdida esperada
Portafolio total	14.39%	\$ <u>8.04</u>
Prime	16.92%	\$ <u>6.37</u>
Sub Prime	9.47%	\$ <u>0.20</u>
Empleados	9.23%	\$ <u>1.60</u>

Para el otorgamiento de créditos la Institución utiliza modelos internos de calificación de clientes, los cuales evalúan la calidad crediticia.

La metodología consiste en analizar una muestra de acreditados para determinar cuáles son las principales variables sociodemográficas y de historial crediticio que explican la calidad de un solicitante.

Riesgo de Liquidez (cifras no auditadas)

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida ocasionada por la inhabilidad de deshacer y/o cubrir posiciones a un precio de mercado razonable. Este riesgo se presenta principalmente en los mercados emergentes y en nuevos productos, en parte debido a que el número de participantes en el mercado es reducido. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del Riesgo de Liquidez consiste en asegurarse que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits. Para tal efecto se cuenta con fuentes de fondeo definidas en orden de utilización.

Mediante el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo (considerando activos y pasivos), se evalúan y prevén los compromisos en efectivo y se controlan las brechas de vencimientos de activos y pasivos.

Las brechas de vencimiento se encuentran definidas de la siguiente manera: para el límite inferior de la brecha se considera el flujo de efectivo del mes inmediato anterior y para el límite superior de la brecha se consideran dos veces el mismo flujo de efectivo.

Cuando el nivel de liquidez para el mes en curso sea menor que el límite inferior antes mencionado, se considera un alto nivel de riesgo. Si el nivel de liquidez se encuentra en la brecha se considera un nivel medio de riesgo y en caso de que el nivel de liquidez rebase el límite superior establecido se considera un nivel bajo de riesgo.

Se cuenta con planes de contingencia en caso de crisis de liquidez establecidos en las políticas de la Institución en materia de gestión del Riesgo de Liquidez. Al 31 de diciembre de 2011, la razón de activos líquidos a pasivos líquidos resultó de 86%, mientras que el promedio del año fluctuó en alrededor de 85%.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización (\$) de los riesgos operacionales identificados

El Riesgo Operacional (ROP) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de procesos internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas.

Para la administración del ROP se cuenta con el Plan de Implementación del Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración, cuyo objetivo fundamental es proteger el valor de la Institución a través de la administración proactiva de los riesgos operacionales mediante:

- La creación de una cultura de riesgos: disciplina, vigilancia, responsabilidad.
- Mejora del proceso para la administración de los riesgos: identificación, evaluación, mitigación y seguimiento.
- Mejora de la transparencia que permitirá una mejor toma de decisiones.

Riesgo Tecnológico (cifras no auditadas)

La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Además se cuenta con herramientas de protección para el manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La UAIR participa con el Oficial de Seguridad de la Institución para detectar áreas de oportunidad en lo referente a la administración de este riesgo.

Al igual que el Riesgo Tecnológico, la medición y monitoreo del Riesgo Legal se encuentra contemplada en el Plan de Implementación de Riesgo Operacional.

Riesgo Legal (cifras no auditadas)

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

Actualmente la UAIR se encuentra definiendo la información mínima requerida que deberá capturarse en el sistema para el reporte de los eventos de pérdida.

21. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2011	2010
Integración de capital		
Capital básico		
Capital contable	\$ 115	\$ 133
Activos diferidos computables como capital básico	(1)	(1)
Gastos de organización, otros intangibles, y	(22)	(30)
Otros activos que se restan	<u> </u>	<u> (2)</u>
Total capital básico	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 100</u>
Activos en riesgo		
Activos por Riesgos de Mercado		
Operaciones en M.N. con tasa nominal	\$ 9	\$ 9
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>4</u>	<u>3</u>
Total activos por riesgos de mercado (no auditado)	<u>13</u>	<u>12</u>

	2011	2010
Activos por Riesgo de Crédito (no auditado)		
Grupo VI (ponderados al 100%)	\$ 53	\$ 123
Grupo VIII (ponderados al 125%)		
Inversiones permanentes y otros activos	16	10
Grupo III (ponderados al 100%)		1
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>69</u>	<u>134</u>
Activos por Riesgo Operacional	<u>42</u>	<u>68</u>
Activos por Riesgo Totales	<u>\$ 124</u>	<u>\$ 214</u>
Coefficientes (no auditado)		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	9%	6%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	132%	86%
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	73%	51%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	9%	6%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	74%	51%
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	74%	50%
ICAP	74%	51%

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 27 de noviembre de 2007 publicó modificaciones a las reglas de capitalización que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2008 y que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra la Institución en su operación tal y como se indica en la Nota 21 a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución determinó un índice de capitalización de 73.61% de riesgo total (mercado y crédito), el cual es mayor al requerido por las autoridades.

22. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros, relacionados con tarjeta de crédito.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2011			
	Tesorería	Tarjeta crédito	Otros	Total
Margen financiero	\$ 2	\$ 38	\$ -	\$ 40
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	22	-	24
Comisiones netas	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
Ingresos (egresos) totales de la operación	2	42	-	44
Gastos de administración y promoción	<u>-</u>	<u>(46)</u>	<u>-</u>	<u>(70)</u>
Resultado de la operación	2	(4)	(24)	(26)
Otros productos y gastos, neto	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2	(4)	(15)	(17)
IETU Diferido	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Resultado neto del período	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ (18)</u>

	2010			Total
	Tesorería	Tarjeta crédito	Otros	
Margen financiero	\$ (5)	\$ 80	\$ -	\$ 75
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(53)	-	(53)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(5)	27	-	22
Comisiones netas	-	58	1	59
Ingresos (egresos) totales de la operación	(5)	85	1	81
Gastos de administración y promoción	(13)	(32)	(55)	(100)
Resultado de la operación	(18)	53	(54)	(19)
Otros productos y gastos, neto	1	1	2	4
Resultado antes de impuestos a la utilidad IETU Diferido	(17)	54	(52)	(15)
	-	(8)	-	(8)
Resultado neto del período	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ (52)</u>	<u>\$ (23)</u>

23. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2011	2010
Comisiones y tarifas cobradas:		
Comisión por anualidad	\$ 9	\$ 21
Comisión cobranza tarjeta de crédito	12	37
Comisión disposición de efectivo	2	2
Cuotas intercambio	1	3
Total	<u>24</u>	<u>63</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Comisión Chedraui	-	(2)
Comisión Visa	(1)	(2)
Comisiones pagadas CNBV	(3)	-
Total	<u>(4)</u>	<u>\$ (4)</u>
Comisiones y tarifas, neto	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 59</u>

24. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	2011	2010
Ingresos por recuperación de cuentas	\$ 9	\$ 4
Otros Ingresos	-	-
Total otros productos	<u>-</u>	<u>4</u>
Pérdida cambiaria	-	-
Total otros gastos	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros productos, neto	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 4</u>

25. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2011	2010
Colaterales recibidos en reporto	\$ 1	\$ 1
Reportos recibidos en colateral Bondes	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Total de cuentas de orden	<u>-</u>	<u>-</u>

26. Composición de margen financiero

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	2011	2010
Ingresos por intereses:		
Ingresos por intereses por inversiones en valores	\$ 2	\$ 3
Ingresos por intereses de cartera de consumo	<u>40</u>	<u>80</u>
Total de ingresos por intereses	<u>42</u>	<u>83</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos a plazo	-	-
Intereses por préstamos de otros organismos	<u>(2)</u>	<u>(8)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(2)</u>	<u>(8)</u>
Margen financiero	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 75</u>

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, en opinión de la Administración y de sus asesores fiscales, legales y laborales internos y externos, la Institución no espera contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

28. Compromisos contraídos

En general la Institución ha celebrado diversos contratos con los proveedores según ha resultado necesario para la operación diaria de la Institución. Bajo dichos contratos la Institución ha asumido las obligaciones en el pago de la contraprestación correspondiente de acuerdo a lo pactado con cada uno de dichos proveedores.

El 23 de diciembre del 2008, la Institución firmó un contrato de Fideicomiso irrevocable, con Deutsche Bank México S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, con el propósito de implementar una oferta privada de Certificados Bursátiles con base en cuentas de tarjetas de crédito originadas por la Institución y la cobranza correspondiente a las cuentas aportadas al fideicomiso, mismo que se explica en la Nota 7.

La Institución firmó un contrato de venta de cartera castigada con Haypinck, S. de R.L. de C.V. detallado en las Notas 7 y 19 a los estados financieros.

El 23 de mayo de 2011 se celebra un contrato modificatorio al arrendamiento del inmueble para extender la vigencia del contrato por dos años, dicho plazo se contará a partir del 15 de Julio de 2011 hasta el 14 de julio del año 2013, estableciendo una nueva renta mensual por la cantidad de \$18.69 (valor nominal) dólares estadounidenses por metro cuadrado.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral
B-4, Estado de cambios en el capital contable
C-6, Propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.